

Este Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios tiene a bien hacer público el nombre y apellidos del único candidato presentado y admitido a dicho concurso-oposición: Don Luis Enrique de la Villa Gil.

Alcalá de Henares, 15 de junio de 1964.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Auxiliares del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.

De conformidad con la prevenido en los artículos 12 y 49 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes.

Esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre Auxiliares de la Administración de Justicia en activo de las plazas siguientes:

Alhama de Granada, una plaza.
Bilbao número 5, una plaza.

Juzgados de Primera Instancia:

Casas Ibáñez, una plaza.
Casas Ibáñez, una plaza.
Castellón, una plaza.
Ciudad Real, una plaza.
Frechilla, una plaza.
Grazalema, una plaza.
Laguardia, una plaza.
Lérida, una plaza.
Madrid número 1, dos plazas.
Madrid número 4, una plaza.
Palencia, dos plazas.
Piedrabuena, una plaza.
Salamanca número 1, una plaza.
Tamarite de Litera, una plaza.
Valladolid número 1, dos plazas.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y con los requisitos exigidos en el artículo 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos, cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

Los solicitantes expresarán en sus instancias la categoría que ostentan, las plazas a que aspiran, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la citada Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Madrid, 11 de junio de 1964.—El Director general, Vicente González.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 3 de junio de 1964 por la que se nombra Tribunal para calificar el concurso-oposición del Cuerpo de Operadores Mecánicos Auxiliares de la Lotería Nacional.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero del corriente año por la que se convocaba concurso-oposición para cubrir plazas de Operadores Mecánicos Auxiliares de la Lotería Nacional, y de acuerdo con lo previsto en el número 10 de dicha Orden; en uso de las facultades que me confiere la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, tengo a bien disponer que el Tribunal calificador y suplente del referido concurso-oposición esté constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Rafael Alonso González.

Vocales:

Don Juan Alvarez Herrero.
Don Juan Bell Lillo.
Don Julio Menéndez Cordero.
Don Miguel Herreros Ruiz, que actuará como Secretario del Tribunal.

Suplentes:

Presidente: Don Domingo Avello Montoto.

Vocales:

Don Jesús Miravete Navarro.
Don Manuel Navarro Franco.
Don Fernando Gracia Pedroviejo.
Don Juan Manuel de la Hera Machorro, que actuará como Secretario del Tribunal.

Lo que le comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de junio de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Loterías.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone que por el Instituto de Estudios de Administración Local se anuncie convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Secretarios de tercera categoría de Administración Local.

Siendo preciso proveer vacantes actualmente existentes en el Cuerpo Nacional de Secretarios de tercera categoría de Administración Local, y de conformidad con lo establecido en la legislación vigente sobre la materia,

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Por el Instituto de Estudios de Administración Local se convocará oposición de acceso al curso que habilitará para obtener el título de Secretario de tercera categoría de Administración Local.

2.º A los efectos de fijación del cupo de matrícula, a que se refieren los artículos 32 y 33 del Reglamento de dicho Instituto, se señala en trescientos cincuenta el número de vacantes a proveer en el expresado Cuerpo.

3.º La convocatoria se acomodará a los requisitos que establecen el Reglamento en vigor de Funcionarios de Administración Local, el Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de oposiciones y concursos y demás disposiciones complementarias.

Los programas que hayan de regir en la convocatoria se someterán a la aprobación previa de este Ministerio.

Madrid, 29 de mayo de 1964.—El Director general, José Luis Moris Marrodán.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Jaén por la que se hace pública la relación de admitidos al concurso-oposición convocado para cubrir distintas plazas en la plantilla de Personal Operario y de Laboratorio del Taller provincial de esta Jefatura, con designación del Tribunal calificador y día, hora y lugar en que han de verificarse las pruebas.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición anunciado para proveer una plaza de Auxiliar Técnico de Taller; una plaza de Inspector; una plaza de Auxiliar Administrativo; cuatro plazas de Conductores, Oficial de Oficio de segunda; siete plazas de Conductores, Oficial de Oficio de tercera, y una plaza de Auxiliar de Laboratorio en la plantilla de Personal Operario y Laboratorio de Talleres, según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial